

# MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROCURADURÍA FEDERAL DE  
PROTECCIÓN AL AMBIENTE



ANIVERSARIO

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente  
Oficina de Representación de Protección Ambiental  
en el Estado de Baja California

## OFICIO DE COMISIÓN

Área: Subdelegación de Recursos Naturales  
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/1115/2022

Mexicali, Baja California., a 02 de agosto del 2022.

**C. LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ  
INSPECTOR FEDERAL DE LA PROCURADURÍA  
FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN BAJA CALIFORNIA.  
P R E S E N T E. -**

Por medio del presente se le comisiona para que los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, en comisión de servicio, se traslade a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar a cabo Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California. Lo anterior con fundamento en los artículos 1, 4 párrafo quinto, 14 párrafo primero y segundo de la 16 párrafos primero, segundo y décimo sexto y 27 párrafos primero, tercero, cuarto, quinto y sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2, fracción 1, 14 párrafo 1, 17, 18, 26 y 32 BIS fracción 1, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, 9 fracción XXIV, 40, 41, 43 fracciones I, XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo, 46, y 66 del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022. Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE  
**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE  
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**

**BIOL. DANIEL ARTURO YÁÑEZ SÁNCHEZ**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica  
De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI,  
45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de  
Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022,  
De fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal  
De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

C.c. p. Archivo/Minutario.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.  
Tel: (52) 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 [www.profepa.gob.mx](http://www.profepa.gob.mx)



**2022 Flores Magón**

10260

## INFORME DE COMISIÓN



**MEDIO AMBIENTE**



Fecha de  
Elaboración:

08 de sep. Del 2022

Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A. Santillán Langarica

Consecutivo  
por Área: PFPA/9.3/4S.3/1115/2022

Delegación: Baja California

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA

Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 06 al 08 de sep. del año 2022

Lugar: Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe y así como en el corredor turístico del Playas de San Felipe, en el Municipio de San Felipe, Baja California.

**Objetivo de la comisión:** Realizar recorridos de inspección y vigilancia los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, para que en comisión de servicio, se traslade a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar a cabo Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California.

**Síntesis:** Se realizaron recorridos de inspección y vigilancia así como se levantaron 08 actas de inspección los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, en comisión de servicio, trasladandono a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar a cabo el Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, y verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, así como los accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe. Baja California.

**Conclusión:** Se cumplió con el fin encomenddo levantando 08 actas de inspección, con expedientes numeros PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0033/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0038/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0039/2022/MXL. Y PFPA/9.3/2C.27.4/0042/2022/MXL . en la ejecucion del Operativo realizado en el corredor turístico del Blvd. costero en las Playas de San Felipe, verificando los permisos de comercio ambulante, de así como los accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California.

**Resultados Obtenidos:** Se levanto 08 actas de inspección, con expedientes numeros PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0033/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0038/2022/MXL., PFPA/9.3/2C.27.4/0039/2022/MXL. Y PFPA/9.3/2C.27.4/0042/2022/MXL .,en el marco del Operativo en el corredor turístico de Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier depósito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California. **SE ANEXA copia de nota informativa de acciones realizadas.**

**Contribución:** Se logró llevar a cabo el Operativo en el corredor turístico de Playas del Mpio. de San Felipe, revisando y verificacndo los permisos existentes para el comercio ambulante dentro de la zona federal marítimo terrestre.

Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Vo.Bo.

BIOL. OSWALDO ARTURO SANTILLAN  
LANGARICA

Jefe\Inmediato

Comisionado

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10260

## DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS



## MEDIO AMBIENTE



Fecha de  
Elaboración:

08/09/2022

Consecutivo  
por Área:

PFPA/9.3/4S.3/1115/2022

Delegación : BAJA CALIFORNIA

Área de Adscripción: Subdelegación de Recursos Naturales

Comisionado: GUERRERO MARTINEZ LUZ MARIA YANINA  
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Periodo: del 06 al 08 de sep. del año 2022

Lugar: Realizar recorridos de inspección y vigilancia los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, para que en comisión de servicio, se traslade a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar a cabo Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier deposito que se forma con aguas marinas en el Municipio de San Felipe Baja California.

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
		CERTIFICADO DE TRANSITO NUMERO 0224 DE FECHAS 06 al 08 de sep. Del <b>2022.</b>		
	DESAYUNOS		\$625.00	
	COMIDAS		\$625.00	
	CENAS		\$312.50	
	OTROS			
	TOTAL		1562,50	

## Atentamente

LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

10260

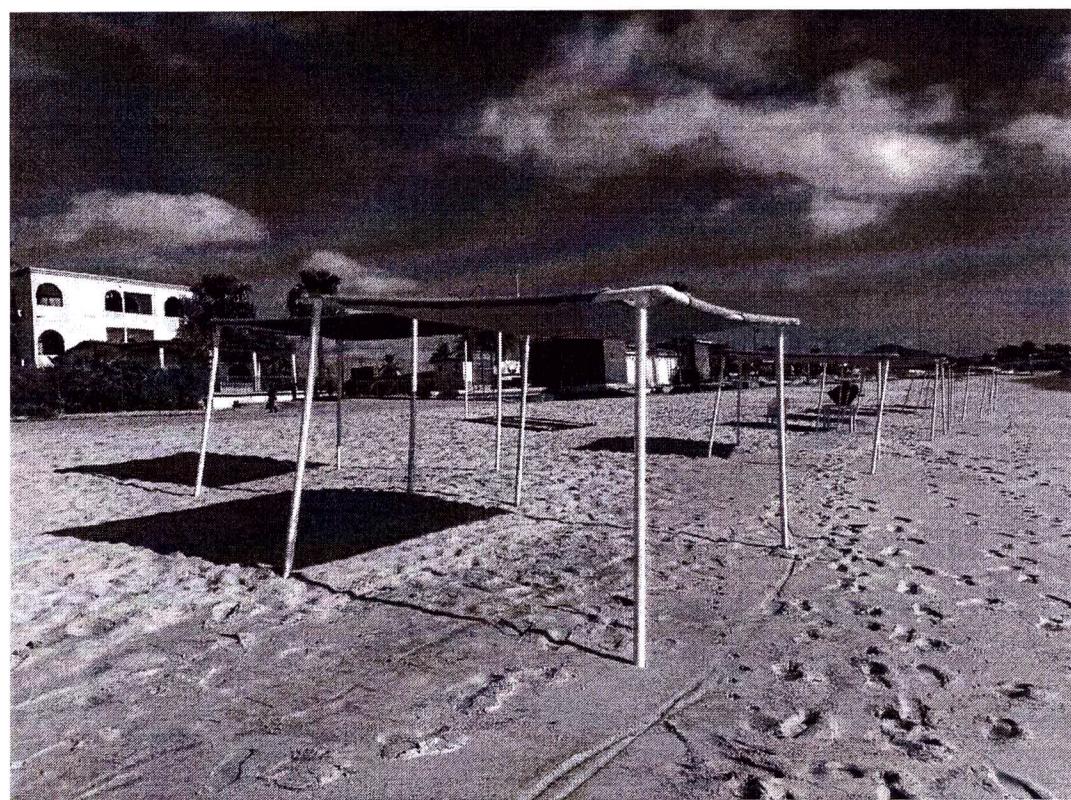
Durante la comisión se realizó recorridos de inspección y vigilancia los días del 06 al 08 de septiembre del año en curso, en comisión de servicio nos trasladamos a la Zona Federal Marítimo Terrestre y Playas colindante a Puertecitos, Las Delicias y Poblado de San Felipe, en el Municipio de San Felipe Baja California, con el fin de llevar acabo un Operativo en el corredor turístico del Playas del Mpio. de San Felipe, con el objeto de verificar permisos de comercio ambulante, permisos transitorios, de así como los accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y a cualquier deposito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California.

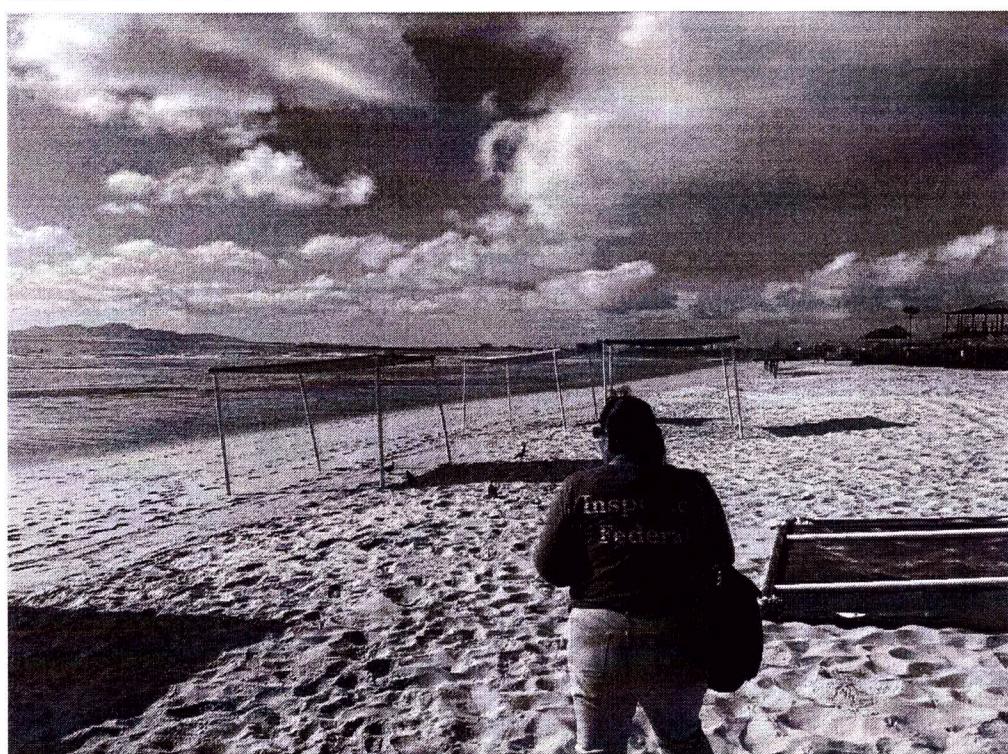
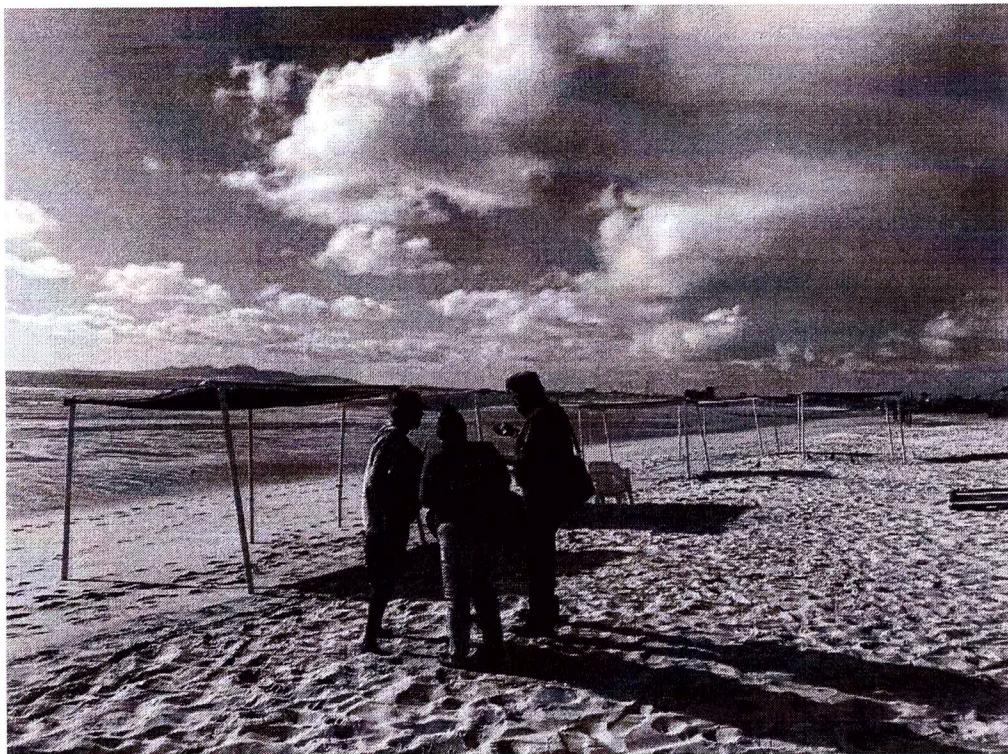
Como resultados se levantó un total de 08 actas de inspección, con expedientes números  
PFPA/9.3/2C.27.4/0031/2022/MXL, PFPA/9.3/2C.27.4/0032/2022/MXL,  
PFPA/9.3/2C.27.4/0033/2022/MXL, PFPA/9.3/2C.27.4/0034/2022/MXL,  
PFPA/9.3/2C.27.4/0036/2022/MXL, PFPA/9.3/2C.27.4/0038/2022/MXL,  
PFPA/9.3/2C.27.4/0039/2022/MXL. Y PFPA/9.3/2C.27.4/0042/2022/MXL, lo anterior en el marco del Operativo en el corredor turístico de Playas del Mpio. de San Felipe, realizado con el objeto de verificar el cumplimiento de los permisos de comercio ambulante, los permisos transitorios, así como los accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre y cualquier deposito que se forma con aguas marinas, en el Municipio de San Felipe, Baja California. Esto en atención al oficio número CMFSF/DPA/030/2022, emitido por parte del actual Municipio de San Felipe Baja California, en donde reportan incumplimiento a los permisos de comercio ambulante en las Playas del citado Municipio.

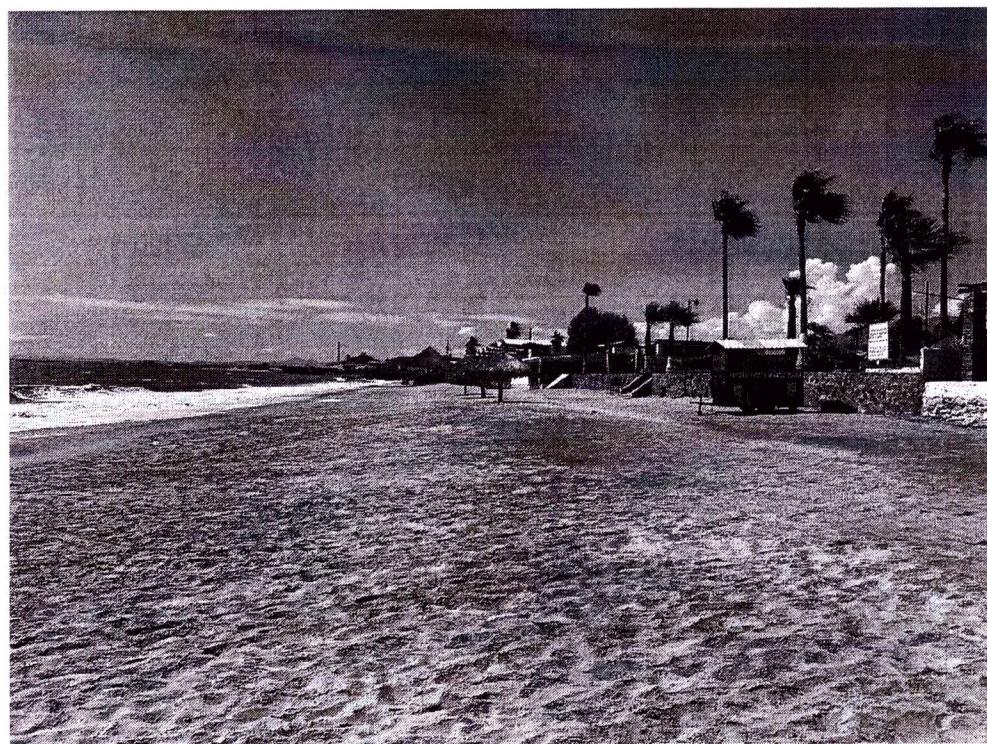
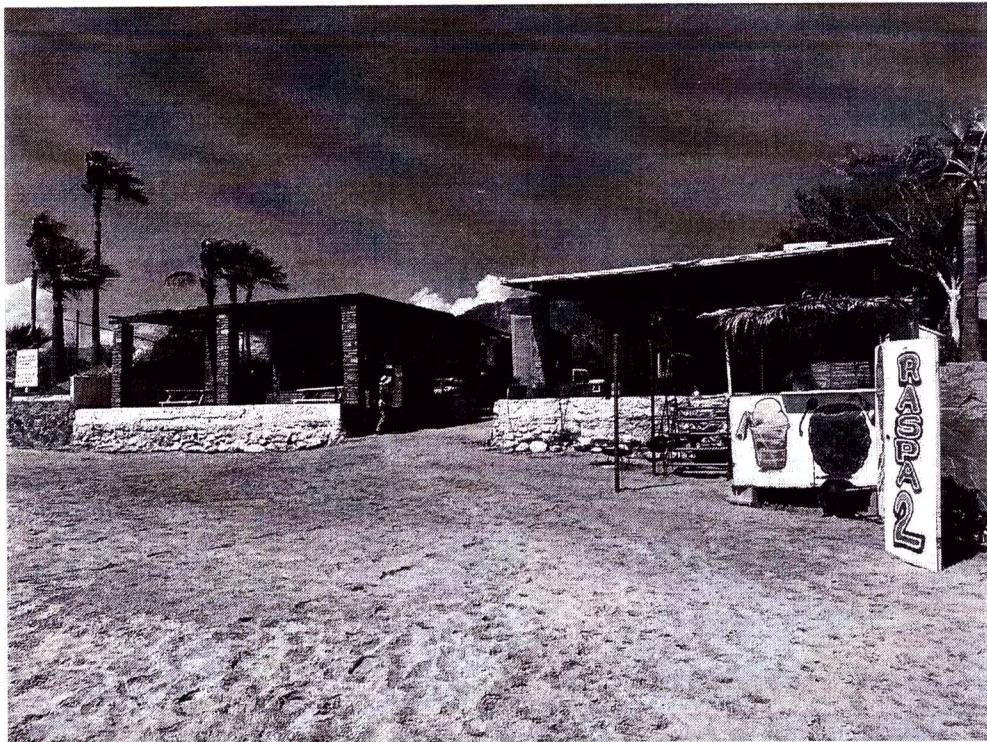
Por lo que se llevaron a cabo las acciones necesarias para verificar los hechos reportados, revisando los permisos y verificando su cumplimiento:

Se cumplió con el objeto de la comisión encomendada, levantando un total de 08 actas de inspección en materia de zona federal marítimo terrestre, lo anterior durante la ejecución del Operativo realizado en el corredor turístico del Blvd. costero en las Playas de San Felipe, en el cual se procedió a verificar los permisos de comercio ambulante, así como los accesos libres a la Playa y la Zona Federal Marítimo Terrestre.

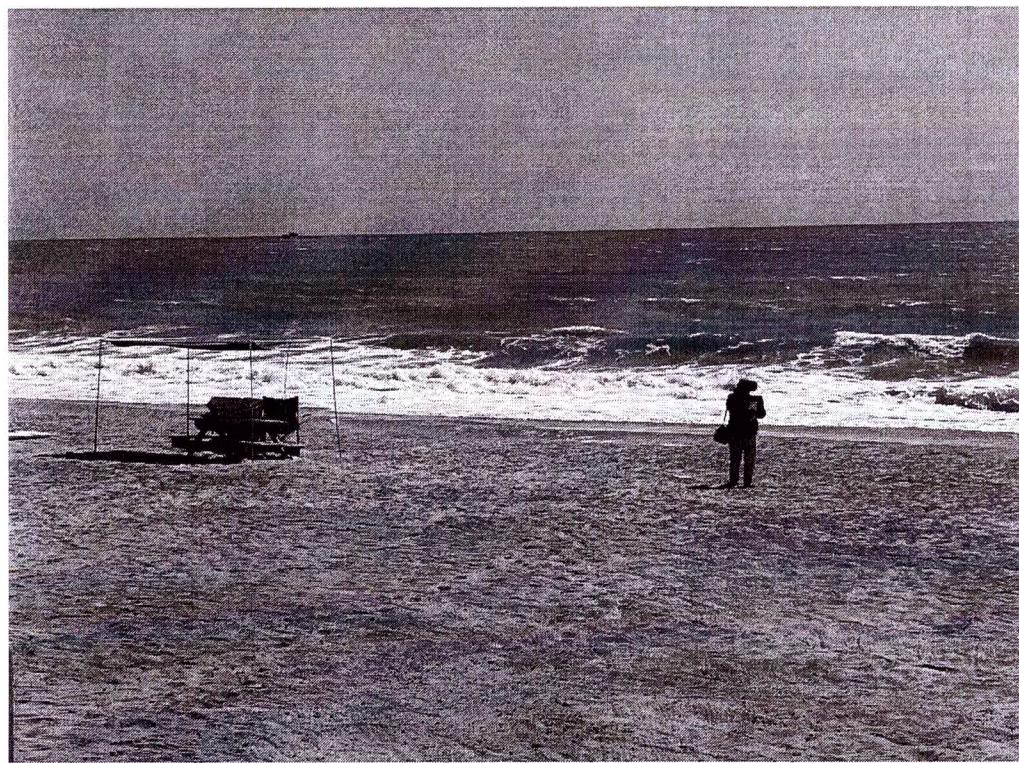
**Fotografías tomadas durante las acciones realizadas:**







10260



Las irregularidades encontradas fueron principalmente en el cumplimiento de las condiciones de los permisos, ya que tiene autorizado la renta de mesas sillas y sombrillas, y en el sitio rentan en vez de sombrillas comunes, un tipo de carpas con 04 patas tubulares y cubierta de lonas o telas, lo anterior ya que los permisionarios manifiestan todos que las sombrillas convencionales se vuelan porque en el sitio se presentan muchos ventarronazos, y se corre riesgo para la misma gente. Así también incumplen con ocupar una área semifija en donde colocan las sillas, mesas y carpas, de aproximadamente 6m2. En general por todos los permisionarios. Al respecto los permisionarios manifiestan que ellos contaban anteriormente con permisos del tipo transitorio, pero que la Secretaría se los cambio, informando que volverán a solicitar ese tipo de permiso.

**ATENTAMENTE.**

**LUZ MARIA YANINA GUERRERO MARTINEZ.**